



Factura: 002-002-000020256



20170906003P01263

NOTARIO(A) JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN DAULE

EXTRACTO

Ecritura N°:	20170906003P01263						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MAYO DEL 2017, (10:48)						
OTORGANTES							
2.1.1 16/06/17 Nº TRAMITE: 38192-0041-17 DOCUMENTO: Escritura	OTORGADO POR						
	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
GRAINBA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992647000001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PATRICIO IVAN GRAIN MEJIA	
A FAVOR DE							
2.1.1 16/06/17 Nº TRAMITE: 38192-0041-17 DOCUMENTO: Escritura	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
	PROPIEDAD	Provincia	Cantón	Parroquia			
DAULE	DAULE	DAULE					
CÓDIGO DOCUMENTO: OBSERVACIONES:							
DEL ACTO O ARO:	9200.00						

NOTARIO(A) JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN DAULE



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

**NOTARIA TERCERA
Daule-Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARIO**

1 DIA 16/09/2017 GESTION:**ESCRITURA # 2017-09-06-P01263**
2 EN AMOREA Y ESCRITURA DE PÚBLICA DE
3 DE EXP. 18.12 ADJU AUMENTO DE CAPITAL Y
4 Y AJUSTE DEL REFORMA DE LOS ESTATUTOS
5 ASIMISMO ALJU DE LA COMPAÑIA GRAINBA
6 UNA MOLANDO AL SA CUANTIA: USD \$ 9.200,00
7 DIARIO XAVI OIDIAT SE DIO DOS COPIAS.
8 Y LEVANDO FIRAS
9 En La Ciudad de Daule, Provincia del Guayas,
10 Republica del Ecuador, el dia de hoy dieciséis de
11 mayo de dos mil diecisiete, ante mí, Abogado Juan
12 Pablo Haz Villagrán, Notario Titular Tercero del Cantón Daule,
13 comparecen el señor **PATRICIO IVAN GRAIN MEJIA**,
14 de este estado civil casado, de profesión Ejecutivo,
15 ecuatoriano, Adomiciliado en la ciudad de Guayaquil y
16 de transito en esta ciudad de Daule, a nombre y
17 representación de la compañía GRAINBA S.A., en su
18 calidad de Gerente General, lo según consta del
19 nombramiento que se adjunta como documento
20 que habilita esta escritura pública. El compareciente
21 capaz de obligarse y contratar, a quien de conocerlo
22 soy fe, en virtud de haberme presentado su respectivo
23 documento de identidad. Bien instruido en el objeto y
24 resultado de esta escritura pública de **AUMENTO DE**
25 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, a la que
26 procede, con amplia y enteran libertad para su
27 otorgamiento me presento la minuta cuyo tenor es el
28 PABLO HAZ VILLAGRÁN
Siguiente: MINUTA. Señor Notario: En su Registro de



NOTARIA TERCERA
Doule-Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARIO

1 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una
2 del AUMENTO DE ACAPITAL Y REFORMA DE
3 ESTATUTO de la compañía GRAINBA S. A., que se
4 celebra ADEMAS conformidad con las clausulas y
5 declaraciones siguientes AL CLAUSULA PRIMERA:
6 **INTERVINIENTE.**- Interviene A la celebración del
7 presente instrumento el señor PATRICIO IVAN GRAIN
8 MEJIA, en su calidad de Gerente General y
9 representante legal de la compañía GRAINBA S.A., tal
10 como lo acredita con la copia de su nombramiento
11 debidamente aceptado e inscrito, que se agregan al
12 final de este instrumento público, el qual actúa
13 debidamente autorizado por la Junta General
14 Extraordinaria de Accionistas celebrada el ocho de
15 mayo de dos mil diecisiete. CLAUSULA SEGUNDA:
16 **ANTECEDENTES.**-a) La compañía GRAINBA S.A., se
17 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
18 Notario Trigésimo octavo del Cantón Guayaquil, Doctor
19 Humberto Moya Flores, el treinta de septiembre de dos
20 mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del
21 Cantón Guayaquil, el veintiuno de octubre de dos mil
22 nueve. CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE
23 CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos, el señor
24 PATRICIO IVAN GRAIN MEJIA, en representación de
25 la compañía GRAINBA S.A., en calidad de Gerente
26 General, encumplimiento a lo resuelto en la sesión de
27 Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada
28 el ocho de mayo de dos mil diecisiete, cuya copia

**NOTARIA TERCERA
Daule-Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARIO**

1 Certificada ~~que se agregan~~ se agregan al presente :
2 ~~en instrumento como el documento de habilitante, o~~ declara :
3 expresamente lo siguiente: **UNO.** - Que se apruebe el
4 aumento de capital de la ~~compañía~~ en la suma de
5 nueve mil ~~(doscientos)~~ dólares norteamericanos, Estados
6 Unidos de América (9.200,00), de tal manera que
7 asumado el capital anterior, la ~~compañía~~ tendrá un
8 capital suscrito de diez mil dólares de los Estados
9 Unidos de América (10.000,00), acciones iguales,
10 ordinarias y nominativas del valor nominal de UN
11 DÓLAR de los Estados Unidos de América. **DOS.** - El
12 Aumento de Capital se ~~realiza~~ conforma lo que
13 consta en el acta de Junta General Extraordinaria de
14 Accionistas, de fecha ocho de mayo de dos mil
15 diecisiete. **TRES.** - Que sea reformado parcialmente el
16 estatuto social de la ~~compañía~~, esto es el artículo
17 quinto conforme a lo acordado en la Junta General
18 Extraordinaria de Accionistas, de fecha ocho de mayo
19 de dos mil diecisiete. **CUATRO.** - Que se autoriza al
20 Gerente General de la ~~compañía~~ para que suscriba
21 cuantos documentos ~~sean~~ no necesarios para el
22 perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por
23 la ~~Junta General Extraordinaria.~~ **CLAUSULA**
24 **CUARTA:** **DECLARACION** **JURAMENTADA.**
25 **PATRICIO IVAN GRAIN MEJIA**, en mi calidad de
26 Gerente General de la ~~compañía~~ GRAINBA S.A.,
27 bajo juramento: **UNO**) Que se ha efectuado el
aumento de capital mencionado en los términos



NOTARIA TERCERA
Doule-Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARIO

1 Se constante en el Acta de Junta General Extraordinaria
2 de Accionistas celebrada el ocho de mayo de dos
3 mil diecisiete, mediante la emisión de nueve mil
4 doscientas (9.200,00) nuevas acciones ordinarias y
5 nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR de
6 los Estados Unidos de América cada una, las cuales
7 han sido íntegramente suscritas y pagadas por los
8 accionistas en la forma descrita en el acta de
9 Junta General Extraordinaria de Accionistas, la
10 cual se adjunta, todo lo cual consta en los libros
11 contables y sociales de la compañía, al los que me
12 remito de ser necesario. (DOS). La compañía GRAINBA
13 S. A. no mantiene contratos pendientes con el estado
14 ecuatoriano. Agregue usted señor Notario, las demás
15 formalidades legales para la validez de esta escritura
16 pública. Dejo en constancia que autorizo al Abogado
17 Milton Zapata Méndez, para que realice todas
18 diligencias las necesarias y pertinentes para el
19 perfeccionamiento, aprobación y/o inscripción del
20 presente instrumento en los registros competentes.-
21 (f)llegible:- Abogado Milton Zapata Méndez. Matrícula cero
22 nueve mil novecientos noventa y dos. Función
23 Judicial del Ecuador. (Hasta aquí la minuta).- Es copia.-
24 En consecuencia el otorgante se afirma tener cel
25 contenido de la preinserta Minuta, la misma que se
26 eleva a Escritura Pública.- Leída esta escritura de
27 principio al fin, y por mí el Notario en alta voz, a las
28 otorgante, quienes la aprueban en todas sus partes,

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRAINBA S.A., CELEBRADA
EL DIA 8 DE MAYO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a 8 de Mayo de 2017, en el inmueble ubicado en la Cooperativa de Vivienda Guayaquil, calle Av. Miguel H. Alcivar, manzana 3, solar 8, siendo las once de la mañana, se reunió la totalidad de los accionistas de la compañía GRAINBA S.A., con la presencia de sus accionistas señores:

PATRICIA DENISE BAÑOS MORA, propietaria de seiscientas acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **LUIS GUILLERMO BAÑOS CRUZ**, propietario de doscientas acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$ 800 dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse la Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia, dirige la sesión el señor **PATRICIO IVAN GRAIN MEJIA** y actúa como secretario Ad-Hoc el Gerente General de la compañía, señor **LUIS GUILLERMO BAÑOS CRUZ**, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aumentar el Capital Suscrito de la compañía y reformar los estatutos en tal sentido.

Puesto en conocimiento de los asistentes el orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, por lo que el presidente declara legalmente instalada esta junta, conforme el artículo 33 del Reglamento de Juntas.



La Junta resuelve Aumentar el Capital Social de la Compañía en la suma de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de NUEVE MIL DOSCIENTAS nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario mediante el aporte de los accionistas, todo lo

cual consta en los libros contables y sociales de la compañía, a los que se remitirá de ser necesario, se autoriza además al Gerente General de la compañía suscribir los actos necesarios para el aumento del capital. Finalmente se aprueba que las nuevas acciones a suscribirse se las hará en partes iguales a la proporción actual que posee cada socio de la compañía. Quedando como nuevo paquete accionario de la siguiente manera: 80% le corresponderá a la accionista PATRICIA DENISE BAÑOS MORA, 20 % al accionista LUIS GUILLERMO BAÑOS CRUZ.

La Junta aprueba el aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía y la suscripción de las nuevas acciones resultantes del mismo. Al ser aprobada la reforma del estatuto social de la compañía, el artículo quinto dirá lo siguiente: Artículo Quinto: El capital autorizado de la compañía es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (20.000), el capital suscrito es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (10.000), divididos en diez mil acciones ordinarias y nominativas de uno dólar de los Estados Unidos de América, cada una (hasta aquí el artículo reformado).

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.
(Firmado) PATRICIA DENISE BAÑOS MORA – Accionista, LUIS GUILLERMO BAÑOS CRUZ – Accionista – Presidente de la Junta, PATRICIO IVAN GRAIN MEJIA - Gerente General - Secretario Ad-Hoc

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 8 de Mayo de 2017

Juan Iván Mejía
PATRICIO IVAN GRAIN MEJIA
Gerente General - Secretario Ad-Hoc



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992647000001
RAZON SOCIAL: GRAINBA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: GRAINBA MARRECIFE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GRAIN MEJIA PATRICIO IVAN
CONTADOR: FARIAS GOMEZ EDUARDO AUGUSTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 21/10/2009
FEC. INSCRIPCION: 06/01/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 27/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. VIVIENDA GUAYAQUIL Calle: AV. MIGUEL H. ALCIVAR Número: SOLAR 8 Intersección: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Manzana: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO LAS CAMARAS Teléfono Trabajo: 046007570 Celular: 0980141061 Email: servicioalcliente@marrecife.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI		Se verifica que los documentos de identidad y certificados de localización originales presentados permanecen en el contribuyente.
Fecha: 27 AGO 2015		
Firma del Servidor Responsable		
Usuario: SJCA030706	WTC	AGENCIA: WTC

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/08/2015 10:23:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992647000001

RAZON SOCIAL: GRAINBA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	21/10/2009
NOMBRE COMERCIAL:	GRAINBA MARRECIFE				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS PARA BANQUETES
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. VIVIENDA GUAYAQUIL Calle: AV. MIGUEL H. ALCIVAR Número: SOLAR 8 Intersección: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Referencia: FRENTE AL EDIFICIO LAS CAMARAS Manzana: 3 Teléfono Trabajo: 046007570 Celular: 0980141061 Email: servicioalcliente@marrecife.com

Se verifica que los documentos de identidad y certificado no tienen anotaciones presentando la firma del contribuyente.

Fecha: 27 AGO 2015

Firma del Servidor Responsable:

Usuario: Anuencia WTC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/08/2015 10:23:50

Guayaquil, 19 de Octubre 2012

Señor

PATRICIO IVAN GRAIN MEJIA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumple comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía GRAINBA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad nombrar a usted GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO ANOS.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía GRAINBA S.A se constituyo mediante Escritura Publica autorizada por el notario Trigésimo Octavo del cantón Doctor Humberto Moya, el 30 de septiembre del año 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de octubre del 2009.

Atentamente.


PATRICIA DENISE BANOS MORA

Presidente.

Guayaquil, 19 de Octubre del 2012

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía GRAINBA S.A. para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana y mi domicilio la ciudad de Guayaquil.


PATRICIO IVAN GRAIN MEJIA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.079

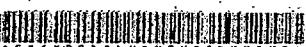
FECHA DE REPERTORIO:19/oct/2012

HORA DE REPERTORIO:16:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GRAINBA S.A., a favor de PATRICIO IVAN GRAIN MEJIA, de fojas 122.222 a 122.223, Registro Mercantil número 19.016.

ORDEN: 57079



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 22 de Octubre de 2012

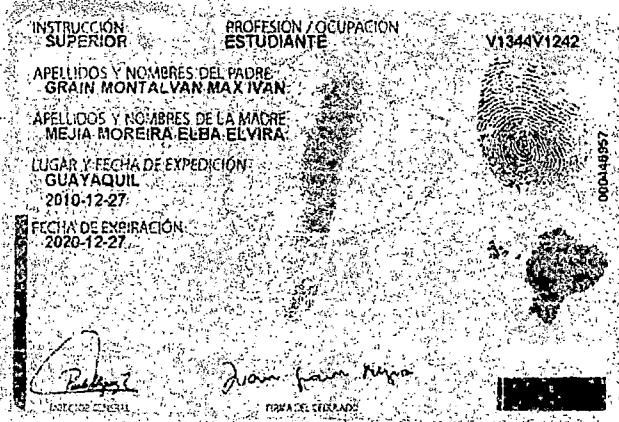
\$8.00

REVISADO POR: /



M10

20120909



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
AR. JUAN PABLO HAZE V.
Notario tercero del cantón Daule
Doy Fe que la presente fotocopia es
igual al documento original que se me exhibe
Daule,

17 MAY 2017
AR. JUAN PABLO HAZE V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR



2

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910854694

Nombres del ciudadano: GRAIN MEJIA PATRICIO IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1977

Juan Grain Mejia

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAÑOS MORA PATRICIA DENISE

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: GRAIN MONTALVAN MAX IVAN

Nombres de la madre: MEJIA MOREIRA ELBA ELVIRA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: GUIDO PAUL VERA HENRIQUEZ - GUAYAS-DAULE-NT 3 - GUAYAS - DAULE



Nº de certificado: 176-024-81853



176-024-81853

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 10:33:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**NOTARIA TERCERA
Daule-Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARIO**

1 ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
2 REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
3 GRAINBA S. A.
4
5 se afirma, ratifica y firma en unidad de acto,
6 conmigo el Notario.- Doy fe.
7

8 *Juan Pablo Mejia*
9
10 **PATRICIO IVAN GRAIN MEJIA**
11 **C. C. 0910854694**
12 **C. V.**
13 **GERENTE GENERAL**
14 **GRAINBA S. A.**
15 **RUC 0992647000001**

16
17
18
19
20
21

22 **AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN**
23 **NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN**



24 Se Otorga ante mi, en fe de ello
confiero esta. *P. F. I. K. E. P. A.*
Copia, en fojas útiles
rubricadas por mi; EL NOTARIO
que selló y firmó en Daule.

*Ab. Juan Pablo Haz V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR.*

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

Algunas ideas para el diseño de la portada:

- Utilizar un fondo de color pastel.
- Incorporar imágenes abstractas o paisajes suaves.
- Utilizar tipografías modernas y sencillas.
- Agregar elementos geométricos simples como cuadrados o círculos.
- Utilizar colores pastel para las imágenes y textos.

Algunas ideas para el diseño de la portada:

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.909

FECHA DE REPERTORIO:23/may/2017

HORA DE REPERTORIO:12:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil diecisiete, queda inscrita: Escritura Pública que contiene: La Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **GRAINBA S.A.**, de fojas **23.112 a 23.121**, Registro Mercantil número **1.936**.
- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21909



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 13 de junio de 2017

REVISADO POR:

Nº 0106814

